

Guayaquil, Abril 30 del 2008

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
La Compañía INMOBILIARIA LA LIRIO S.A.
Ciudad.

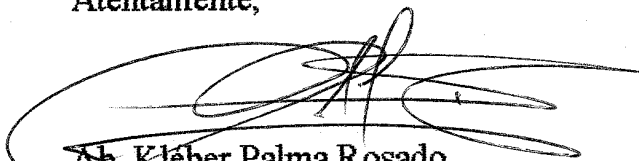
De mis consideraciones:

De acuerdo con las Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la compañía INMOBILIARIA LA LIRIO S. A., cumpto en informar que después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2007, procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Sr. Andrés Fernando Trujillo Bejarano, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso, no contiene debilidades importantes de revelar. Es razonable.
- 1.3 INMOBILIARIA LA LIRIO S.A., cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y el valor agregado (IVA).
- 1.4 Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registrados en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- 1.5 Con base a los procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ab. Kléber Palma Rosado
Comisario

